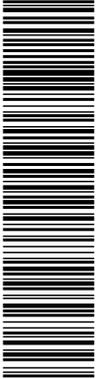


DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN ACTA JG 20-8-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S9CTL-GE4L3-R8WG4 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2020 a las 9:29:14 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 28/09/2020 13:40 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/09/2020 09:15	ESTADO FIRMADO 29/09/2020 09:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1563583_S9CTL-GE4L3-R8WG4_0E53B380F56C9E8A8189419C5E091244745336FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 20 DE AGOSTO DE 2020**

1.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 23 y 30 de julio de 2020.

2.- Se aprueba la Oferta de Empleo Público, anualidad 2020, siguiente:

- o POLICÍA MUNICIPAL: 5 plazas.
- o SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (Conductor de incendios): 3 plazas
- o ARQUITECTO TÉCNICO (URBANISMO): 1 plaza
- o AUXILIAR ADMINISTRATIVO: 1 plaza

- o **TOTAL: 10 plazas**

3.- Se aprueban las siguientes fichas de contratación:

- Suministro de losetas para diversos parques del municipio de Ponferrada.
- Adquisición en modalidad de SAAS, puesta en marcha y mantenimiento de una solución MDM para la gestión de los dispositivos móviles de la Policía Municipal de Ponferrada.

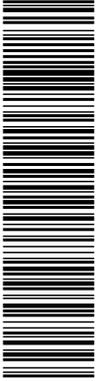
4.- Expedientes 3.0.

Se aprueba:

PRIMERO.- Hacer pública, a efectos informativos, la derogación tácita de la Ordenanza Municipal de control administrativo sobre la implantación de actividades e instalaciones, por entrar en contradicción, tanto en su cuerpo sustantivo como en los modelajes contenidos en sus anexos, con las disposiciones normativas contenidas en el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto-ley 4/2020, de 18 de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León.

SEGUNDO.- Aprobar los procedimientos administrativos y el modelo específico de solicitud/ comunicación que figuran en el anexo del informe técnico de evaluación normativa, referidos a:

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN ACTA JG 20-8 -2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S9CTL-GE4L3-R8WG4 Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2020 a las 9:29:14 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 28/09/2020 13:40 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/09/2020 09:15	ESTADO FIRMADO 29/09/2020 09:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1663583_S9CTL-GE4L3-R8WG4_0E53B380F56C9EB8481B9419C5E091244745336FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

- Comunicaciones ambientales.
- Transmisión de actividades e instalaciones.
- Licencias ambientales.
- Comunicación de inicio.

TERCERO.- Insertar la relación de procedimientos y modelos normalizados en el catálogo de procedimientos administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, haciéndose públicos en la página web municipal a efectos informativos y/o de tramitación electrónica del expediente administrativo.

5.- Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Ponferrada en el Procedimiento Especial sobre despido n.º 103/2020, desestimando la demanda impuesta.

Ponferrada, 28 de septiembre de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,